ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

FECHA	MARZO DE 2023
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS PERTENECIENTES AL CLUB TEAM YOPAL ORGULLO DE CASANARE EN EL EVENTO DENOMINADO RETO CLÁSICO DEL HUILA RUTA 45 A REALIZARSE EN LA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según: *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos*, la Subdirección Técnica del IDRY a través de SANDRA MILENA GUTIERREZ GUIO, en calidad de profesional contratado, realizó integralmente el análisis del sector servicios, desarrollando aspectos que se reflejan a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, CAPÍTULO VI "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales, procede la entidad a estructurar el Estudio del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la entidad del estado Colombia Compra Eficiente, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o Participación del mismo en la generación de empleo y evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita. El análisis comprende una visión general de la situación de la actividad de las empresas dedicadas a la actividad de servicios tanto a nivel nacional como en la región, el tipo de mercado local de las empresas que participan en este sector, la forma de realizar el servicio como operador de proyectos dirigidos a la población vulnerable del tipo que requiere la Entidad, los precios promedios locales, y en general, aspectos relacionados con la demanda y oferta de este tipo de trabajos en el contexto de la ciudad de Yopal.

Como quiera que el proceso que se pretende adelantar se enmarca dentro del sector de servicios de la economía. Se analizará el comportamiento de los principales indicadores del sector dentro de la economía a nivel Nacional y Departamental.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

Hoy en día puede decirse con certeza que el sector terciario es enormemente importante para la economía. En efecto, el mismo emplea una enorme cantidad de mano de obra, a diferencia por ejemplo del sector secundario y primario, que requieren primeramente bienes de capital para su desarrollo. Existen incluso servicios que son enormemente sofisticados y de alto valor agregado, como por ejemplo el de los servicios financieros o los que atañen a algunas tecnologías específicas.

Los servicios pueden ser brindados tanto por el sector público como por el sector privado. No obstante, algún tipo de servicios solo pueden ser brindados por el sector público porque requieren algún grado de desvinculación de los intereses particulares que podría tener un agente económico privado. Algunos ejemplos al respecto pueden ofrecerlo la seguridad y la justicia. En otros casos, en cambio, puede existir una alternativa tanto privada como pública, como por ejemplo sucede con el caso de la educación o el caso de la salud.

El mercado de servicios en el que se enmarca el proceso de contratación es el de logística, el cual se define como la sumatoria de servicios de creciente valor agregado que permiten conectar a una cadena de productores con sus clientes intermedios y finales en las mejores condiciones de costo y confiabilidad.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

OPERADOR LOGÍSTICO: Es un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento.

Un operador logístico es la empresa que lleva a cabo la planificación, implantación y el control de manera eficiente del flujo físico a través de la cadena de suministro; así como todos los servicios e información asociados al mismo, desde el punto de origen hasta el punto de consumo y con el objeto de satisfacer los requerimientos del cliente.

Beneficios de la tercerización:

- Reducción de costos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos de almacenamiento, transporte y distribución.
- Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben. "Si mueven una caja, se paga por una caja; si mueven mil, se paga por mil".
- Disminución de pérdidas de productos: la experiencia en el manejo de las mercancías y la responsabilidad que asumen los operadores logísticos hace que se reduzcan las pérdidas de inventario.
- Desarrollo del 'core business': permite que las empresas se dediquen al desarrollo de su negocio. El operador logístico se encarga de los procesos en que la compañía no tiene grandes fortalezas.
- Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico, le permite tener acceso a tecnologías que, para empresas de menor tamaño, no son accesibles.

Cómo cobran los operadores logísticos: los cobros se pueden desagregar tanto como las partes deseen. Asimismo las operaciones se desagregan en varias categorías y así es estipulado en los contratos, ya que los clientes quieren ver el desempeño en costos de cada ítem que interviene en la operación:

- Costo de manejo: todo lo relacionado con el manejo, administración y preparación de las mercancías.
- Costo del transporte: para establecer un valor por el transporte del sitio de almacenamiento a los clientes.

Existen además varias modalidades de cobro que detallamos a continuación:

- Cobro por unidad entregada: las unidades pueden ser toneladas, litros, cajas, rollos o kilos, etc. Es posible obtener un precio por cada uno de estos elementos generadores de costos desagregados, por ejemplo un valor por manejo y preparación de pedidos y otro por transporte o una sola tarifa. Este método tiene la ventaja que se puede controlar cada elemento de costo del proceso, pero su desventaja radica en que las partes deben reajustar la tarifa cada inicio de año (ajuste necesario si se tienen en cuenta que la inflación y las tasas de interés que afectan las inversiones varían constantemente).
- Como porcentaje de las ventas: un porcentaje sobre los pesos vendidos en el mes; se suman todas las ventas en pesos y a este monto se le aplica un porcentaje definido. Este método tiene como ventajas la simpleza de su cálculo y la permanencia en el tiempo (no es necesario estar definiendo reajustes a la tarifa, pues es entendible que las ventas resultan de la multiplicación de los volúmenes vendidos por el precio unitario, el cual debe ser reajustado por los fabricantes para cubrirse ante el costo de vida).
- Cobro por viajes completos: para los que hacen operaciones de 2PL es común también cobros por viajes completos de un origen a un destino definido, por supuesto los valores cambian según cambien esos orígenes y destinos.

Finalmente y para el caso colombiano, la tendencia a la externalización o tercerización de los servicios logísticos es significativo y continuará aun incrementándose, aunque es necesario reconocer que el porcentaje de subcontratación logística en nuestro medio continúa siendo bajo, en comparación con las proporciones que se manejan en Europa y Norte América.

En este sentido, los líderes en este negocio están trabajando arduamente para buscar agilizar el proceso. Sin embargo, dentro de los servicios logísticos, Colombia todavía carece de compañías sólidas que verdaderamente ofrezcan servicios y se desempeñen como operadores logísticos integrales, tal como las tendencias del mercado y las características de los clientes las están exigiendo.

Los ingresos de los prestadores de servicios logísticos continuarán creciendo significativamente, aunque en una proporción diferente al comportamiento de la demanda por sus servicios. En efecto, algunos expertos consultados coinciden en afirmar que las previsiones de crecimiento anual de los operadores en el mundo y, particularmente en Colombia, continúan siendo mucho más altas que el crecimiento de la demanda para servicios básicos de transporte o servicios. Por ello, quienes cuenten con mejores recursos, estructuras de operación bien definidas y flexibles, y tecnologías de punta, serán quienes se consolidarán finalmente en este negocio. Además, en términos de captación de nuevos clientes se está experimentando un crecimiento no muy dinámico, debido a que la experiencia del cliente le está permitiendo tener un fuerte criterio a la hora de determinar el momento idóneo para adquirir con justas razones los servicios de un operador logístico, bien sea en forma integral o parcial.

De acuerdo con un estudio realizado sobre los usuarios de los operadores logísticos, en Colombia cerca del 40% de las empresas en la actualidad subcontratan servicios logísticos y, adicionalmente, un 8% lo está considerando. En este mismo aspecto, la ampliación de los servicios contratados por los clientes actuales seguirá avanzando pero a un ritmo de crecimiento menor con respecto al que se ha tenido en los últimos años.

Colombia es un mercado con poca tradición logística pero con una buena capacidad de crecimiento, lo que la convierte en una atractiva alternativa para las empresas y, específicamente, para los operadores,

quienes buscan hacer de la globalización y de la necesidad de poseer procesos logísticos ágiles unos de los focos estratégicos para los negocios, aunque actualmente la mayor parte de los ingresos corresponde a operaciones realizadas a nivel local.

Por medio del presente documento se deja constancia que el presente proceso contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones en cumplimiento al decreto 1082 en sus artículos 2.2.1.1.1.4.1. Y 2.2.1.1.1.4.3.

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	NOMBRE
1	90111501	HOTELES
2	78111803	SERVICIO DE BUSES CONTRATADOS
3	78111808	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS.
4	90101501	RESTAURANTES
5	90101802	SERVICIOS DE COMIDA A DOMICILIO
6	80111701	SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

4.1. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (DICIEMBRE 2021 / DICIEMBRE 2020)

En diciembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2021[p] / diciembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancía	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	55,3	53,4	0,4	1,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,7	14,9	0,0	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	51,5	52,0	-0,5	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-6,5	1,9	2,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	664,2	427,7	142,4	94,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	21,1	17,0	0,0	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	10,3	7,1	3,3	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,0	7,1	-4,2	-0,9
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	26,6	22,3	1,6	2,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,5	17,6	0,2	-0,3
M	Clase 7310	Publicidad	22,6	22,3	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,2	-0,3	0,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,3	12,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,8	-2,4	0,2	1,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	16,8	15,0	0,1	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,9	14,8	0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,1	3,2	1,4	0,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,9	19,4	1,8	0,8

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

4.2. VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (DICIEMBRE 2021 / DICIEMBRE 2020)

En diciembre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2020.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,0	3,1	2,9	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	0,4	8,9	0,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,8	5,0	5,4	1,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,2	-4,6	0,3	0,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,2	10,6	-13,8	15,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	2,7	0,3	1,4	1,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,2	2,1	2,9	1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,4	16,5	0,4	0,4	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,6	0,6	3,4	0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,4	4,1	3,1	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	2,0	1,9	0,1	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,8	0,5	1,2	0,3	2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	3,0	4,0	-1,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,3	-1,7	0,2	2,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,5	-0,1	-2,2	0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	3,9	0,0	0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,5	2,2	1,1	1,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,5	1,9	2,1	2,4	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

4.3. VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (DICIEMBRE 2021 / DICIEMBRE 2020)

En diciembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2020.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	4,1	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,3	-2,1	6,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,0	4,3	5,8	--
J	División 58	Actividades de edición	2,0	2,3	-0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	49,9	49,4	-0,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	6,9	4,8	2,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	2,3	1,4	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,0	11,0	-1,0	--
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,1	8,0	0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,1	0,9	3,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	7,6	7,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,1	0,1	0,5	4,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,8	3,6	-0,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,2	4,2	2,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,1	0,9	3,3	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,1	0,9	3,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,3	0,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,9	4,3	3,6	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Adicional a lo anterior rige también la normatividad vigente aplicable para los operadores logísticos en Colombia incluyen la acreditación como operadores logísticos OPC (Operador Profesional de Certámenes) RNT 10551 (Registro Nacional de Turismo) para la producción de eventos.

- Normas Técnicas Sectoriales: NTS_OPC 001 Operación de congresos, Ferias y Convenciones. Requisitos de Servicio
- NTS_AV009 calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos
- NTS - Establecimientos Gastronómico
- NTS - Alojamiento y Hospedaje

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? LA ENTIDAD ESTATAL DEBE ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE SUS ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
IDRY-MC-008-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DEPORTISTAS VINCULADOS A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY, A PARTICIPAR EN LA FINAL INVITACIONAL NACIONAL DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON "CREO DEPORTES" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, COMO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL PROGRAMA "DEPORTE CON SEGURIDAD", EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO Y RESULTADO TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YOPAL CIUDAD SEGURA" 2020 – 2023.	$ 23.875.000,00	Fecha de Liquidación 15/12/2021

6.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

ID	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	MC-088-2019	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (INDERCAS)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL EQUINO DE LA ESCUELA DEPORTIVA, VILLA ECUESTRE DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	$ 19.999.749,00	**Fecha de Liquidación** - 30/12/2019
2	MC-052-2017	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (INDERCAS)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE TERRESTRE, EN LA RUTA: DE YOPAL A LAGO CALIMA DARIEN (VALLE DEL CAUCA) CON REGRESO A YOPAL (CAS.), PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPAMENTO JUVENIL NACIONAL 2017, A REALIZARSE EN LA FECHA DETERMINADA POR LA ORGANIZACIÓN.	$ 15.200.000,00	**Fecha de Liquidación** - 28/12/2017
3	ALTAMARA MC-029-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMARA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UN EVENTO DE CARACTER SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.	$ 10.000.000,00	**Fecha de Liquidación** - 28/01/2022
4	MP-MC-049-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	"BRINDAR APOYO LOGISTICO A EVENTO DEPORTIVO RECREATIVO – EL DEPORTE SOMOS TODOS 2021 DEL MUNICIPIO DE PORE"	$ 25.830.000,00	**Fecha de Liquidación** - 28/01/2022
5	SC-SG-MC-088 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABANALARGA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE JUEGOS Y RECREACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.	$ 20.155.250,00	**Fecha de Liquidación** - 30/12/2021

MC 101.10.07.17-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE AJEDREZ, A PARTICIPAR EN "CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ ACTIVO Y BLITZ , SUB 8 A SUB 20" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARMENIA QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "YOPAL CIUDAD SEGURA" Y LINEA 6 INVERSION TASA PRODEPORTE".	$ 6.474.000,00	**Fecha de Liquidación** 14/10/2021
IDRY-MC-009-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL	ADQUIRIR ELEMENTOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PREMIACION Y UNIFORMES EN LAS MODALIDADES DE FUTBOL 9 MASCULINO, FUTBOL 5 FEMENINO, TEJO Y MINITEJO, PARA GARANTIZAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS "JUEGOS INTERSECRETARIAS 2021", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO "YOPAL CIUDAD SEGURA 2020 – 2023".	$ 21.900.000,00	**Fecha de Liquidación** 23/09/2021
MC-101.10.07.14-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL	APOYO LOGÍSTICO A DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO CHIVAS FC A PARTICIPAR EN TORNEO COPA DIFUTBOL INTERCLUBES FEMENINO DE FUTBOL SALA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "YOPAL CIUDAD SEGURA".	$ 14.518.000,00	**Fecha de Liquidación** 8/10/2021
MC 101-10.07.18-2021	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DEPORTISTAS VINCULADOS A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY, A PARTICIPAR EN LA FINAL INVITACIONAL NACIONAL DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON "CREO DEPORTES", EN CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "YOPAL CIUDAD SEGURA" Y LINEA 6 INVERSION TASA PRO DEPORTE."	$ 19.687.500,00	**Fecha de Liquidación** 8/10/2021

Una vez realizada la consulta en el portal de contratación SECOP, se evidencia que la Entidad ha contratado servicios similares y se han realizado satisfactoriamente.

Una vez realizada la consulta en el portal de contratación SECOP, se evidencia que algunas Entidades han contratado servicios similares y se han realizado satisfactoriamente.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

ITEM	UNSPSC	CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/ UNIT. Cotización 1	V/ TOTAL cotización 1	V/ UNIT. Cotización 2	V/ TOTAL cotización 2	V/ UNIT. Cotización 3	V/ TOTAL cotización 3
1	90111501	HOTELES	SERVICIO DE HOTEL DURANTE 4 NOCHES EN HABITACIÓN CON ACOMODACIÓN INDIVIDUAL O DOBLE PARA 25 PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN DEPORTIVA TEAM YOPAL. EL HOTEL DEBE ESTAR UBICADO EN LA CIUDAD DE NEIVA	NOCHE	100	120.000	12.000.000	125.000	12.500.000	130.000	13.000.000
2	78111803	SERVICIO DE BUSES CONTRATADOS	SERVICIO DE TRANSPORTE MEDIANTE BUSETA CONTRATAD A I DA Y VUELTA DESDE LA CIUDAD DE YOPAL HASTA LA CIUDAD DE NEIVA PARA LAS 25 PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN DEPORTIVA . INCLUYE TRANSPORTE A LOS DIFERENTES LUGARES DE LA COMPETENCIA	DÍA	4	1.200.000	4.800.000	1.250.000	5.000.000	1.280.000	5.120.000
3	78111808	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS.	SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA MEDIANTE CARRO ACOMPAÑANTE CON SOPORTE PARA 4 BICICLETAS DESDE LA CIUDAD DE YOPAL HASTA LOS LUGARES DE LA COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA TRANSPORTAR LAS BICICLETAS DE LOS DEPORTISTAS. INCLUYE TRANSPORTE A LOS DIFERENTES LUGARES DE LA COMPETENCIA ENEL DEPARTAMENTO DEL HUILA DURANTE TODOS LOS DÍAS DE COMPETENCIA.	DÍA	4	500.000	2.000.000	520.000	2.080.000	550.000	2.200.000
4	90101501	RESTAURANTES	DESAYUNO: FRUTA (300 GR), BEBIDA EN LECHE, CAFÉ O CHOCOLATE (200 ML), ALIMENTO PROTEICO (200 GR), CEREAL O HARINA (180 GR), CALDO DE COSTILLA O PESCADO, CHANGUA (350 ML).	UND	100	20.000	2.000.000	21.000	2.100.000	22.000	2.200.000
5	90101802	SERVICIOS DE COMIDA A DOMICILIO	ALIMENTACIÓN DE COMPENSACIÓN O REFRIGERIO ALTO EN CARBOHIDRATOS PARA CADA DÍA DE COMPETENCIA COMPUESTO POR PAQUETE DE DOS GALLETAS DE 26G Y BEBIDA DE ALTO APORTE ENERGÉTICO EN ENVASE PET DE 330 ML.	UND	100	15.000	1.500.000	16.000	1.600.000	18.000	1.800.000
6	90101501	RESTAURANTES	ALMUERZO: FRUTA (300 GR), CREMA O SOPA (350 ML), ARROZ BLANCO (130 GR), ALIMENTO PROTEICO: CARNE DE RES, POLLO O PESCADO (200 GR), ACOMPAÑANTE: PAPA, PLÁTANO, YUCA U OTRO (100 GR), PRINCIPIO: LENTEJA, FRIJOL, GARBANZO, ARVEJA	UND	100	20.000	2.000.000	21.000	2.100.000	22.000	2.200.000

			O AREPA (180 GR), ENSALADA (50 GR), BEBIDA FRÍA: JUGO NATURAL O LIMONADA (300 ML).								
7	90101501	RESTAURANTES	CENA: ARROZ BLANCO (130 GR), ALIMENTO PROTEICO: CARNE DE RES, POLLO, O PESCADO (200 GR), ACOMPAÑANTE: PAPA, PLÁTANO, YUCA U OTRO (100 GR), PRINCIPIO: LENTEJA, FRIJOL, GARBANZO ARVEJA O AREPA (180 GR), ENSALADA (50 GR), BEBIDA FRÍA: JUGO NATURAL O LIMONADA (300 ML).	UND	100	20.000	2.000.000	21.000	2.100.000	22.000	2.200.000
8	80111701	SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL	SERVICIO DE DOS (2) MECÁNICOS CON EXPERIENCIA EN ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE BICICLETAS.	DÍA	4	420.000	1.680.000	440.000	1.760.000	460.000	1.840.000
9	80111701	SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL	SERVICIO DE DOS (2) MASAJISTAS CON EXPERIENCIA EN DEPORTISTAS DE CICLISMO.	DÍA	4	420.000	1.680.000	440.000	1.760.000	460.000	1.840.000
						VALOR TOTAL	29.660.000		31.000.000		32.400.000

7.1. ¿QUIÉN PRESENTA EL BIEN O SERVICIO?

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY, de abre las posibilidades de realizar el contrato de prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones establecidas en el presente proceso indicadas en los estudios previos y que cuenten con la capacidad de realizar el objeto de presente proceso de contratación con las calidades descritas o superiores.

En el instituto se han presentado en convocatorias similares personas naturales y/o jurídicas que cumplen con los requisitos del pliego de condiciones y no se encuentren incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, lo cual concluye que la oferta de productos es aceptable.

8. ANÁLISIS DEL VALOR DEL CONTRATO

Para el cálculo del presupuesto oficial con el que se pretende llevar a cabo la ejecución del contrato de prestación de servicios, se verificaron procesos similares en el portal de contratación Colombia Compra Eficiente, se realizaron cotizaciones de mercado por parte del instituto y la disponibilidad presupuestal. Así las cosas, para el presente proceso se tienen como presupuesto oficial el valor de VENTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. ($29.660.000). A continuación, se expone la tabla de las cotizaciones realizadas y sus respectivas especificaciones:

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

El Artículo 2.2.1.1.1.6.3., de la subsección 6 del decreto reglamentario 1082 de 2015, establece como parte de los estudios del sector la "evaluación del riesgo: La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos"1; para los fines esenciales de este documento y como parte de la planeación del contrato a ejecutar, aquí se presentan los riesgos y mecanismos de mitigación relacionados con los tipos de riesgos económicos, operacionales, financieros y tecnológicos, y los riesgos de fuente específica 2; se excluyen de ésta sección el riesgo de cuyo tratamiento fue objeto el numeral d., del subtitulo 2.1., de la parte 2 y el compilado de los riesgos presentados en el Estudio Previo.

El Instituto para el Deporte y la Recreación - IDRY, señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riegos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada.

9.1. RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

- Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
- Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
- Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
- Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
- Falta de Coordinación Interinstitucional
- Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
- Riesgo de que no se firme el contrato
- Riesgo de que no se presenten las Garantías
- Riesgo de No Publicación.
- Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
- Riesgo de Incumplimiento del servicio.
- Riesgo de Calidad del servicio
- Riesgo de Financiero
- Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria
- Riesgos Laborales

RIESGOS IMPREVISIBLES

Ilustración 1. Categoría del Riesgo

Matriz de Riesgos

No.	1	2
Clase	General	General
Fuente	Interno	Interno
Etapa	Planeación	Planeación
Tipo	Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales
Descripción Que Puede Pasar y, Como Puede Ocurrir	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	Los requisitos habilitantes son los apropiados para el Proceso de Contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el
Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	De no ser adecuada la modalidad de contratación podría incurrirse en una celebración indebida de contrato o no presentarse oferentes al proceso lo cual terminaría por la	Se podría contratar a un oferente no adecuado para la realización del Objeto contractual
Probabilidad	1	1
Impacto	3	2
Valoración del Riesgo	4	3
Categoría	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
A Quien se le Asigna	Supervisor	Supervisor
Tratamiento/Controles a ser Implementados	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general
Impacto del Tratamiento — Probabilidad	1	1
Impacto del Tratamiento — Impacto	1	1
Impacto del Tratamiento — Valoración del Riesgo	2	2
Impacto del Tratamiento — Categoría	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
¿Afecta la Ejecución del Contrato?	NO	NO
Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	SUPERVISOR	SUPERVISOR
Fecha Estimada en que se Inicia el Tratamiento	17 de mayo de 2019	17 de mayo de 2019
Fecha en que se Completa el Tratamiento	17 de mayo de 2019	17 de mayo de 2019
Monitoreo y Revisión — ¿Cómo se Realiza el Monitoreo?	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR
Monitoreo y Revisión — Periodicidad ¿Cuándo?	INICIO Y FINAL DEL PROCESO	INICIO Y FINAL DEL PROCESO

5	4	3
General	General	General
Interno	Interno	Interno
Planeación	Planeación	Planeación
Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales	Riesgos Económicos
El Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes.	La descripción del bien o servicio requerido es claro	El valor del contrato corresponde a los precios del mercado
Se puede afectar la transparencia del proceso contractual e inducir al error a los oferentes.	Se puede entender mal la descripción del Objeto Contractual provocando un conflicto de intereses entre la entidad y el oferente	Se causa una inestabilidad en las condiciones económicas y no se cumple con el Objeto contractual
1	3	1
2	5	2
3	8	3
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
Supervisor del proceso	supervisor del proceso	Supervisor del proceso
revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general	realizar la consulta adecuada de bienes y servicios en donde corresponda	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general
1	1	1
1	1	1
2	2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO	SI	NO
COMITÉ DE EVALUACIÓN MUNICIPAL	COMITÉ DE EVALUACIÓN MUNICIPAL	SUPERVISOR
15 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019	17 de mayo de 2019
15 de mayo de 2019	15de mayo de 2019	17 de mayo de 20199
REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y VEEDURÍAS CIUDADANAS	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR
INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO Y FINAL DEL PROCESO	INICIO Y FINAL DEL PROCESO

8	7	6
General	General	General
Interno	Interno	Interno
Selección	Planeación	Planeación
Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales	Riesgos Económicos
Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo
Selección de oferentes que no cumplan con las condiciones requeridas por la Administración del Municipio de Arcabuco Boyacá y por ende celebración indebida de contratos.	Perdida de los valores institucionales y desvió de recursos a actividades no contempladas en el Plan de Gobierno afectando directamente las metas a alcanzar	No presentarse las condiciones claras del mercado en el municipio afectando la veracidad económica de las ofertas
1	1	3
1	1	1
2	2	4
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)
Comité Evaluador	Supervisor del proceso	Supervisor del proceso
Apoyo al Comité Evaluador en la Revisión del proceso por parte de los asesores financieros, jurídicos y contables	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general	Elaboración por parte de todas las áreas involucradas en el estudio de mercadeo
1	1	1
1	1	1
2	2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO	NO	NO
ASESORES EXTERNOS Y COMITÉ EVALUADOR	SUPERVISOR	SECRETARIA DE HACIENDA, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ASESORES CONTABLES, FINANCIEROS Y JURIDICOS
15 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
15 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y VEEDURÍAS CIUDADANAS	REVISIÓN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS	REVISIÓN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS
DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL

9	10	11
General	General	General
Externo	Externo	Externo
Selección	Selección	Contratación
Riesgos Operacionales	Riesgos Económicos	Riesgos Operacionales
Riesgo de colusión. (Pacto que acuerdan dos personas con el fin de perjudicar a un tercero)	Riesgo de ofertas artificialmente bajas.	Riesgo de que no se firme el contrato.
Se direccionen los procesos hacia ciertos oferentes	Afectan la correcta ejecución del contrato afectando tanto al oferente como al Municipio	Se afectaría el desarrollo de las actividades necesarias para la Administración Municipal u Objeto contractual produciendo retrasos e incrementos en costos
3	4	1
1	4	1
4	8	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento Futuro)	Probable (Probablemente va a Ocurrir)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
Comité Evaluador	Comité Evaluador	Supervisor del proceso
Control de requisitos habilitantes y asignación de puntajes en el momento de evaluar (Comité Evaluador)	Elaboración del estudio del mercado e implementación de pólizas y garantías sobre la oferta en caso que lo amerite	Control por medio de área de contratación e implementación de pólizas de seriedad de la oferta y documentos legales.
1	1	1
1	1	1
2	2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO	NO	SI
COMITÉ DE EVALUACIÓN MUNICIPAL	COMITÉ DE EVALUACIÓN MUNICIPAL	SUPERVISOR
15 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
15 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
REVISIÓN AL PROCESO CONTRACTUAL Y ESTRICTO EL DÍA DEL CIERRE DEL PROCESO	REVISIÓN DE PRECIOS DEL MERCADO VS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y ASESOR ÁREA JURÍDICA
DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL	EVALUACIÓN DEL PROCESO	INICIO ETAPA CONTRACTUAL

14	13	12
General	General	General
Externo	Interno	Externo
Contratación	Contratación	Contratación
Riesgos Sociales o Políticos	Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales
Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato.	Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía
Se demora un poco el proceso contractual hasta tanto no se aclaren las dudas e inconformismos de los oferentes que se vean afectados de alguna manera con las decisiones del	Se afectaría el desarrollo del contrato al no contar con los documentos suficientes para soportar la cuantía del mismo	Se afectaría el inicio del proceso ejecutorio del contrato es decir no tendría posibilidades de desarrollar el objeto contractual
5	1	2
1	1	5
6	2	7
Casi cierto (Ocurre la mayoría de las veces)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)
Comité Evaluador	Supervisor del proceso	Supervisor del proceso
se establece un plazo prudencial para realizar las aclaraciones necesarias a los oferentes que se sientan en	Obtener el certificado de disponibilidad presupuestal y realizar el proceso contractual antes de su vencimiento	No se permite el inicio de ejecución del objeto contractual y se buscan mecanismos ante el contratista y aseguradoras o
1	1	1
1	1	1
2	2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO	SI	SI
COMITÉ DE EVALUACIÓN MUNICIPAL	SUPERVISOR	SUPERVISOR
20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
SE DA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR OBSERVACIONES Y ALLEGAR O SUBSANAR DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PROCESO ANTES DE ADJUDICAR	CONTROL POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y EL ÁREA DE HACIENDA Y FINANCIERO	CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y ASESOR ÁREA JURÍDICA
DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO ETAPA CONTRACTUAL

15	16	17
Especifico	Especifico	Especifico
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Riesgos Económicos	Riesgos Económicos	Riesgos Económicos
Riesgo de cantidades inexactas o revisión de términos establecidos en la Invitación	Riesgo Financiero o por consecución de los recursos para la ejecución del contrato	Riesgo de transporte
Se detenga el proceso contractual con argumentos de parte del oferente	No se desarrolle el Objeto contractual a causa de insuficiencia de recursos por parte del contratista	Sobrecostos en la ejecución del contrato, distancias de transporte no asumidas e ignorancia en la ubicación del Municipio de [illegible]
2	2	2
3	1	1
5	3	3
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)
Supervisor del proceso	Supervisor del proceso	Supervisor del proceso
se establecen clausulas dentro del proceso que aseguran el correcto manejo de los pliegos de condiciones	Acudir a clausulas establecidas en el proceso contractual, pólizas y demás	establecer condiciones claras en los términos contractuales y de ser posible facilitar que el
1	1	1
1	1	1
2	2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
SI	NO	NO
SUPERVISOR Y ÁREA DE JURÍDICA	SUPERVISOR Y ÁREA DE JURÍDICA	SUPERVISOR
20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RECIBO A SATISFACCIÓN	FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RECIBO A SATISFACCIÓN	FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RECIBO A SATISFACCIÓN

Habida consideración de los riesgos expuestos, el instituto de debe exigir los siguientes amparos:

Clase de Riesgos	Sobre el Valor	Vigencia
Seriedad de la oferta	10% del presupuesto oficial	Tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso
Cumplimiento	10% del contrato	La del contrato y 4 meses más
Calidad del servicio	10% del contrato	La del contrato y 4 meses más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	La del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	5% del contrato	La del contrato y 3 años más

El presente análisis del sector es elaborado en el municipio de Yopal, Casanare el día 14 de marzo de 2023.

SANDRA MILENA GUTIERREZ GUIO
Responsable del componente Técnico
Preparó, revisó y verificó información
Profesional contratado CPS 0011-2023